



BASES DE LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER 01 CARGO DE

ENCARGADA/O TERRITORIAL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO

El Programa de Prevención de las Violencias de Género (VG), ejecutado a partir del Convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de La Ligua, cuyo objetivo es "contribuir a que las organizaciones sociales y educacionales de Chile cuenten con herramientas para prevenir las violencias de género en sus comunidades", llama a concurso al cargo de:

CARGO	Encargada/o Territorial del Programa de Prevención de las Violencias de Género (VG) comuna La Ligua.	
Profesional	Título profesional del área de las ciencias sociales (Trabajador/a Social, Psicóloga/o, Socióloga/o, entre otros), como requisito excluyente.	
Tipo jornada	Jornada completa, 44 horas semanales, con disponibilidad para al menos una jornada vespertina.	
Tipo contrato	Prestación de Servicios Boleta Honorarios	
Sueldo	\$1.253.033 bruto mensual	
Lugar de trabajo	Programa de Prevención de las Violencias de Género de La Ligua, Oficina del Centro de la Mujer SernamEG La Ligua, Prat 122, La Ligua.	
Recepción de antecedentes	 Se requieren los siguientes antecedentes: 1. Curriculum Vitae actualizado. 2. Certificado de Título. 3. Certificado de antecedentes. 4. Certificados laborales que acrediten experiencia en trabajo comunitario, en trabajo en redes y/u 	

- organizaciones locales; y/o certificados que acrediten estudios en género, en violencia de género y/o en metodologías participativas de aprendizaje.
- 5. Certificado de inhabilidades para trabajar con niños, niñas y adolescentes.
- 6. Incluir en CV, al menos 2 Referencias Laborales de las Jefaturas con las que se desempeñó agregando:
- Nombre Completo Jefaturas.
- Número de Contactos actualizados.
- Lugar y Cargos ocupados

Si posee 1 referencia laboral, acreditar al menos 1 año de experiencia laboral.

Los/as interesados/as deberán enviar los antecedentes al siguiente correo electrónico: dideco@laligua.cl con copia a prevencionvg@laligua.cl Indicando en "Asunto": Postulación cargo Programa Prevención de las Violencias de Género, La Liqua.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Roles y funciones

Administración General

Es responsable de

- Participar en el proceso de planificación y cronograma de trabajo del Programa Prevención de las Violencias de Género.
- Participar de las asesorías, supervisiones, acompañamientos y seguimientos acordados con el nivel regional, orientados a establecer las mejoras pertinentes en la implementación del programa.
- Informar al/el Encargada/o Regional del Programa de Prevención de las VG sobre el avance en la realización de las actividades propias del programa.

Coordinación y redes

Es responsable de

 Coordinar y articular en terreno con distintos sectores, instituciones y organizaciones sociales y educativas, con el fin de gestionar la implementación del Programa de Prevención de las VG. En esta línea, el/la profesionales también deben contemplar acciones de difusión siempre que sea necesario para el cumplimiento de ambos componentes del programa.

- Realizar un proceso de mapeo territorial comunitario y participativo de las organizaciones sociales y educativas que se ubiquen, vinculen y/o trabajen en las comunas en las que se implementa el programa.
- Generar redes e invitar a las organizaciones a participar del Programa de Prevención de las VG.
- Realizar las gestiones y actividades necesarias para dar cumplimiento al componente 1 "Sensibilización y formación" y al componente 2 "Intervención con organizaciones sociales y educativas respecto de los vínculos sociales que promueven las VG en sus comunidades", de acuerdo con lo dispuesto en estas Orientaciones Técnicas y a las necesidades de cada organización.
- Coordinación con los otros programas de SernamEG, especialmente Programa de Atención inicial de las VG.

Registro

Es responsable de:

- Mantener el sistema del registro al día y cumplir con los plazos de entrega, lo que se traduce en completar información en el Sistema de Gestión de Programas (SGP) y otras consultas o requerimientos realizados por la/el Encargada/o Regional.
- Completar todos los instrumentos de gestión correspondientes al programa y responder las posibles consultas o requerimientos del nivel regional o nacional de SernamEG.

Formación

Es responsable de:

 Revisar material bibliográfico actualizado sobre temáticas de Prevención de las Violencias de Género, sobre los enfoques que comprende el programa y metodologías de intervención.

Cuidado de equipo

Es responsable de:

 Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, a fin de regular la demanda psico emocional, contenerla y disipar esta adecuadamente manteniendo la integridad de las personas que intervienen.

REQUISITOS DEL CARGO			
Experiencia laboral	 Deseable experiencia en trabajo comunitario. Deseable especialización en género. Deseable especialización en violencias de género. Deseable conocimiento en metodologías participativas de aprendizaje. Deseable experiencia en trabajo en redes y/u organizaciones locales. 		
Competencias	 organizaciones locales. Capacidades para el cumplimiento de tareas y metas en plazos determinados. Motivación por el logro. Disposición para el trabajo en equipo multidisciplinario. Empatía y motivación para el trabajo con personas de diferentes grupos etarios. Disposición y motivación para el trabajo comunitario. Adaptabilidad y flexibilidad. Iniciativa, creatividad y pro-actividad. Aplicación de conocimientos y experiencias previas. Capacidad de autoformación continua. 		

ETAPAS	FECHAS*
Publicación de bases	Martes 27 de mayo de 2025
Entrega de antecedentes	Desde 27 de mayo al 01 de junio de 2025
Evaluación curricular	02 y 03 de junio 2025
Citación a entrevista presencial y (vía remota)	Jueves 05 de junio 2025
Resolución del concurso	09 al 13 de junio de 2025
Inicio de labores en CDA	Lunes 16 de junio de 2025

^{*}Los plazos estipulados en las presentes bases pueden ser modificados por razones justificadas previo aviso a las postulantes.